Estudio del Sector, que soporta el proceso de contratación bajo la Modalidad de Selección de mínima cuantía para el "APOYO LOGÍSTICO PARA LA EDUCACION Y LA GARANTÍA DE DERECHOS EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA EL RECONOCIMIENTO Y EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA.**"**

Secretaría General

Tabla de contenido

1. Introducción 2
2. Justificación de la Necesidad 3
3. Aspectos generales de mercado 5
 3.1 Aspectos económicos 6
 3.1.1 Producto Interno Bruto – PIB 6
 3.1.2 Valor agregado por actividad económica- Administración pública y defensa 8
 3.1.3 Evolución general de los subsectores de servicios 9
 3.2 Aspectos técnicos 10
 3.3 Aspectos regulatorios 12
4. Comportamiento Histórico del gasto 13
 4.1 Procesos de Contratación de la Alcaldía de San José de Cúcuta 14
 4.2 Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales 15
 4.3 Análisis de los Procesos de Contratación consultados 18
 a) Modalidad de Contratación 18
 b) Plazo del contrato 18
 c) Experiencia exigida al proveedor 18
 d) Garantías exigidas 18
 e) Criterios de evaluación y habilitación 19
5. Análisis de la Oferta 19
 5.1 Proveedores 19
 5.2 Cadena de Suministro 20
6. Estudio del mercado 22
 6.1 Deducciones y retenciones 25
 6.2 Análisis Financiero 26
7. Conclusiones 26

1. Introducción

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Alcaldía de San José de Cúcuta y a obtener el mayor valor por el dinero público. Para cumplir con este objetivo, la Secretaría general debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

El Artículo No.2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública, el cual busca orientar a la Entidad Estatal en la definición requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, así como en la caracterización de su mercado e identificación de posibles riesgos del proceso de selección.

Para dar cumplimiento a lo anterior, el presente documento utiliza la metodología y estructura establecida en la Guía de Elaboración de Estudios de Sector - GESS Versión 2 del 24 de junio de 2022, de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, con el fin de realizar una evaluación del mercado del bien, obra o servicio que se pretende adquirir y diseñar el proceso de contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo.

Para la elaboración de este estudio del sector se tuvieron en cuenta los lineamientos de la Agencia Nacional de contratación pública – Colombia compra eficiente y la información contenida en el Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE, el cual tiene como objetivos brindar herramientas metodológicas diseñadas para apoyar a las Entidades del Estado colombiano en la identificación de oportunidades para la generación de valor y nuevas fuentes de abastecimiento, la definición de estrategias para adquirir bienes y servicios, así como el desarrollo de habilidades de gestión en sus procesos de compra.

En este orden de ideas, se realiza el presente estudio del sector para el proceso de selección de mínima cuantía, que tiene por objeto el “APOYO LOGÍSTICO PARA LA EDUCACION Y LA GARANTÍA DE DERECHOS EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA EL

RECONOCIMIENTO Y EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA", el cual tiene entre sus propósitos definir los criterios técnicos, financieros y jurídicos que debe tener en cuenta la Secretaria General del Municipio en el proceso que adelanta.

2. Justificación de la Necesidad

La Secretaría de Equidad de Género de conformidad con el Decreto Municipal 724 de 2018, tiene dentro de sus funciones esenciales: Impulsar el respeto, el desarrollo y la difusión de los derechos de las mujeres, y diseñar y aplicar políticas de orientación y atención a la población vulnerable femenina.

En este sentido, desde el Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad (2018-2022)", en su Estrategia Transversal XIV Pacto de Equidad para las Mujeres, línea F Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, tiene como objetivos: (1) avanzar en la convivencia escolar a través de las prácticas asociadas a la equidad y la no discriminación de las niñas y adolescentes para la prevención de la violencia de género; (2) fortalecer la institucionalidad encargada de la prevención, atención y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género.

Ahora bien, con el fin de dar cumplimiento a la Constitución y las normas del orden internacional, nacional y municipal en relación a la adopción de políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar las violencias contra las mujeres, se estableció dentro del Plan de Desarrollo Municipal de San José de Cúcuta 2020-2023 "Cúcuta 2050, Estrategia de Todos", Línea Estratégica 1: Equidad e inclusión social, y se dispuso de manera específica el Componente 4: Cúcuta Avanza en igualdad de género "Mujeres ciudadanas libres, plenas de derechos", el Programa 1: Mujeres plenas en derechos, participando e incidiendo por una ciudad libre de violencias, desde el cual se trabajará por la defensa de los Derechos Humanos de las mujeres, la transformación de los imaginarios sociales y culturales que legitiman y naturalizan las violencias de género que afectan las niñas, jóvenes, adolescentes, adultas y mayores.

Así mismo, hemos detectado la complejidad en diferentes zonas de la ciudad donde la situación de las mujeres es afectada en todas las dimensiones de su ser por situaciones, causas y consecuencias del conflicto armado, flujos migratorios y pobreza

extrema; estas mujeres en su mayoría se ubican en las grandes periferias urbanas y zonas rurales con los efectos de desestabilización e inseguridad.

En este contexto, se hace necesario definir estrategias para el fortalecimiento del tejido social, la convivencia, la igualdad de género y la prevención de violencias. Por lo cual, es imperativo avanzar en la coordinación de acciones que permitan prevenir y abordar la violencia basada en género y fortalecer los espacios de participación y toma de decisiones donde el rol de la mujer es determinante.

Este programa incluye acciones de formación y sensibilización como diplomados, talleres sobre prevención y protección de violencia basada en género dirigido a mujeres, lideresas y funcionarios públicos, ferias de servicios y promoción de derechos de las mujeres en el territorio, campañas comunicativas sobre los derechos de las mujeres para la transformación de los imaginarios sociales y culturales de la subordinación y discriminación contra las mujeres y los géneros; campaña cero tolerancia institucional a las violencias contra las mujeres-prevención y desnaturalización de las violencias de género.

Se realizara la implementación de jornadas de prevención de violencias basadas en Genero ejecutando acciones en el marco de garantía de Derechos Humanos en las 10 comunas del municipio de San José de Cúcuta, cada Jornadas contara con la realización de talleres de sensibilización e identificación de las rutas de asistencia y atención a mujeres sobrevivientes de VBG y Asistencias técnicas a lideresas de los sectores para dejar capacidad instalada de mujeres referentes en las comunas con el fin de activar rutas para prevención de VBG.

Dado la anterior, la Secretaría de Equidad de Género para el desarrollo de estas acciones están encaminadas en el cumplimiento del proyecto de inversión denominado “Fortalecimiento de las capacidades para el reconocimiento y exigibilidad de los derechos humanos de las mujeres en el municipio de Cúcuta, Norte de Santander”, ”, el cual se encuentra registrado en el Banco de programas y Proyectos de Inversión Nacional con el Código BPIN 2020540010104.

Que, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de la Alcaldía de San José de Cúcuta, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero hasta la el 31 de diciembre de 2023, fue aprobado mediante el Acuerdo No. 022, del 14 de diciembre de 2023.

Esta compra pública fue verificada en la plataforma del Secop II-Plan Anual de Adquisiciones, en la versión 57, fila 2803, identificada con los Códigos UNSPSC: 55101500;90101600, esta herramienta le permite a la Entidad, aumentar la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de un mayor número de operadores económicos interesados.

Teniendo en cuenta lo anterior la Entidad, adelantará un proceso de selección bajo la modalidad de mínima cuantía, donde suscribirá un contrato de prestación de servicios, para el apoyo logístico para la educación y la garantía de derechos en el desarrollo del programa de fortalecimiento de las capacidades para el reconocimiento y exigibilidad de los derechos humanos de las mujeres en el Municipio de Cúcuta.

3. Aspectos generales de mercado

La Alcaldía de San José de Cúcuta, luego de conocer su necesidad y de identificar los bienes, obras o servicios que la satisfacen, está en capacidad de definir el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras y servicios y hacer el análisis correspondiente

La entidad, mediante el análisis del sector, revisa algunos factores y variables económicas que puedan afectar el entorno y funcionamiento de las Empresas y el sector económico al que pertenecen, en cuanto a oportunidades de aumentar beneficios y también conocer la estructura del sector en que se mueve, ya que ello influirá en competencias y rentabilidad.

El proceso que se adelanta pertenece al sector servicios o sector terciario el cual engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales.

Los servicios son actividades que satisfacen necesidades por eso es importante revisar esta economía, ya que emplea una enorme cantidad de mano de obra lo que la diferencia del sector secundario y primario que requieren bienes de capital para su desarrollo.

La medición y el análisis del comportamiento del sector son instrumentos claves en el diseño de políticas económicas y en la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector antes mencionado, resulta indispensable para la correcta toma de decisiones de las autoridades públicas y del público en general, a continuación, se revisan cifras estadísticas y económicas que intervienen en la economía del proceso que adelanta.

3.1 **Aspectos económicos**

A continuación, se revisarán algunos aspectos económicos y técnicos que tienen una relevancia con el proceso que se adelanta:

3.1.1 Producto Interno Bruto – PIB[1]

El Producto Interno Bruto crece 0,6% en el año 2023pr respecto al año 2022. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

[1] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2023.pdf

En el cuarto trimestre de 2023, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades financieras y de seguros crece 5,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual)

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,04%. Las actividades económicas con mayor crecimiento trimestral son:

• Actividades financieras y de seguros crece 4,7%.
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,7%.
• Información y comunicaciones crece 1,8%.

Gráfico No. 1 Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1 Cuarto trimestre 2023

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023Pr/ 2022P	2023Pr-IV / 2022P-IV	2023Pr-IV/ 2023Pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	6,0	2,7
Explotación de minas y canteras	2,6	0,3	-3,5
Industrias manufactureras	-3,5	-4,8	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,1	3,0	0,6
Construcción	-4,2	-1,6	1,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-2,8	-2,3	1,6
Información y comunicaciones	1,4	3,1	1,8
Actividades financieras y de seguros	7,9	5,5	4,7
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,4	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,9	3,8	-0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,0	-3,0	1,2
Valor agregado bruto	**0,6**	**0,4**	**-0,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	-0,5	0,9
Producto Interno Bruto	**0,6**	**0,3**	**0,04**

Fuente: DANE, CT

3.1.2 Valor agregado por actividad económica- Administración pública y defensa[2]

Para el año 2023, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9%, respecto al año 2022. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 4,6%.
• Educación crece 1,0%.
• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,2%.

En el cuarto trimestre de 2023, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 6,1%.
• Educación decrece 0,8%.
• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales decrece en 0,6%, explicado por:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria decrece 0,4%.
• Educación decrece 0,8%.
• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,2%.

[2] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2023.pdf

Gráfico No. 2 Administración pública y defensa1 Tasas de crecimiento en volumen2 Cuarto trimestre 2023

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023Pr/ 2022P	2023Pr-IV / 2022P-IV	2023Pr-IV/ 2023Pr-III
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	4,6	6,1	-0,4
Educación	1,0	-0,8	-0,8
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	6,2	6,3	0,2
Administración pública y defensa [1]	**3,9**	**3,8**	**-0,6**

Fuente: DANE, CT

3.1.3 Evolución general de los subsectores de servicios[3]

En abril de 2024, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con abril de 2023.

Gráfico No. 3 Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios Abril 2024p / abril 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	6,1	5,5	-0,1	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	15,8	16,1	0,0	-0,3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	0,8	0,6	0,2	0,1
J	Divsión 58	Actividades de edición	2,5	0,7	2,3	-0,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-35,8	-16,5	-16,4	-2,8
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,8	9,2	0,0	-2,5
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,9	0,9	-3,7	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,7	6,8	1,8	0,2
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,4	4,2	1,6	0,6
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	13,7	14,0	-0,3	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	8,3	8,5	-0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	7,5	7,3	0,2	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-4,9	-4,9	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	10,5	10,4	0,0	0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	11,7	10,9	0,1	0,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	20,8	20,9	-0,3	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	18,0	16,5	1,6	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	5,3	3,8	-0,8	2,4

Fuente: DANE – EMS

[3] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-abr2024.pdf

En abril de 2024, siete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con abril de 2023.

Gráfico No. 4 Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Abril 2024p / abril 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,5	-1,1	2,9	-1,3	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-7,9	-1,9	-2,6	-3,4	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	0,9	0,4	1,4	-0,9	- -
J	División 58	Actividades de edición	-7,4	-6,5	-0,3	-0,5	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-2,5	-2,8	3,8	-3,5	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-3,4	-2,8	-0,3	-0,4	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-5,0	-0,7	-3,6	-0,7	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,2	1,5	-1,0	-0,4	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,8	2,3	1,9	0,6	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-4,0	-0,3	-3,5	-0,3	- -
M	Clase 7310	Publicidad	1,6	2,8	-0,3	-0,9	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-5,8	0,3	-1,5	-0,3	-4,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-11,1	-4,7	-6,0	-0,4	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-1,6	1,0	-2,0	-0,7	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-2,1	-0,9	-1,5	0,0	0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	1,3	2,0	0,3	-1,0	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	1,0	0,9	0,3	-0,1	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-1,2	-1,2	0,2	-0,2	- -

Fuente: DANE – EMS

Las cifras anteriores presentadas, las cuales están referenciadas, nos indica los cambios de corto plazo que ha tenido cada una de las actividades económicas, lo que permite analizar el mercado o los sectores para la toma de decisiones del Gobierno, los gremios, las Empresas y público en general.

Todos estos aspectos economicos son de vital importancia para la Entidad, ya que en le etapa de planeacion debe preveer todas estos factores que pueden influir en el correcto desarrollo de la Necesidad del proceso que adelanta.

3.2 **Aspectos técnicos**

Para desarrollar la necesidad planteada en el proyecto de inversión denominado: "Fortalecimiento de las capacidades para el reconocimiento y exigibilidad de los derechos humanos de las mujeres en el municipio de Cúcuta, Norte de Santander", el cual se encuentra registrado en el Banco de programas y Proyectos de Inversión Nacional con el Código BPIN 2020540010104, es necesario adquirir las siguientes especificaciones técnicas, las cuales fueron construidas y elaboradas por quien ejerce el Rol Técnico Estructurador en el Organismo:

Tabla No. 1 Especificaciones Técnicas

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Agua en botella 600ML Con adhesivo institucional, Diseño: entregado por la entidad.	1
2	Agua en bolsa 300 ML	1
3	Refrigerio media mañana – COMBO CARBOHIDRATO (Pastel, flauta, churro, sándwich, arepa, wrap, parfait) y BEBIDA (jugo de cajita 200 ML sabor variado o gaseosa personal envase no retornable o yogurt de frutas en vaso personal.)	1
4	Refrigerio media tarde - COMBO CARBOHIDRATO (Pastel, flauta, churro, sándwich, buñuelo, wrap) y BEBIDA (jugo de cajita 200 ML sabor variado o gaseosa personal envase no retornable)	1
5	Desayuno Opción 1: en caja marcada con logos institucionales (entregados por la entidad) – incluye: carbohidrato (wrap, sándwich, arepa, pastel) + fruta + bebida fría (jugo natural o yogurt) + bebida caliente (café o chocolate o te)	1
	Opción 2: servido a la mesa que incluya: carbohidrato (wrap, sándwich, arepa, pastel) + fruta + bebida fría (jugo natural o yogurt) + bebida caliente (café o chocolate o te)	1
6	Gorra 4 paneles con costura. Color purpura Material drill con cierre en hebilla bordadas full color Diseño suministrado por la entidad	1
7	Impresión de pendón en material lona Banner 13 onz - área de impresión total-full color, Base tipo araña tamaño 2mt x 1mt con portapedon en lona. Diseño a convenir	1
8	Impresión de pasacalle Medida: 5mt x 1mt con argollas en aluminio en los 4 bordes. Material: lona banner de 13 onz, área de impresión total, full color. Diseño a convenir	1
9	Pendón Tamaño: 2 mt x 1mt Material: lona - banner de 13 onz, área de impresión total, policromías full color Con porta pendón roll up fabricado en aluminio y	1

10	Manilla Material: silicona Grabada en bajo relieve Diseño a convenir	1
11	Abanicos troquelados en cartón plastificado de 350 gr impreso a doble cara a full color Tamaño: 19x31cm. Diseño a convenir	1
12	Folleto Tamaño media carta Material propalmate Área de impresión total con 0,5 de sangrado, policromías 4x4. Acabado plegable a 3 cuerpos. Diseño a convenir4x4.	1
13	Sonido 2.000 vatios con micrófono (20 a 100 personas)	1
14	Transporte en VANS 15 personas, traslado dentro de la ciudad	1
15	Transporte en MICRO de 18 personas, traslado dentro de la ciudad	1

Fuente: Rol técnico

3.3 Aspectos regulatorios

El marco legal del proceso de selección que se adelanta, está conformado de la siguiente manera:

- Constitución Política de Colombia
- Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública).
- Ley 850 de 2003 (veedurías ciudadanas)
- Directiva 0013 de 2005 de la Procuraduría General de la Nación (por la cual se imparten unas instrucciones relacionadas con la aplicación de la hora legal.)
- Ley 1150 de 2007 (Por 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley *80* de Recursos Públicos.)
- Ley 1474 de 2011 (Estatuto anticorrupción)
- Decreto 4170 de 2011 (Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia compra eficiente)

- Decreto Ley 019 de 2012 (Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública)
- Decreto 791 de 2014 (Por el cual se reglamenta el artículo 72 de la Ley 1682 de 2013 y se modifica el artículo 18 del Decreto 1510 de 2013)**.**
- Decreto 1082 de 2015 (por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional).
- Ley 1882 de 2018 (Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones).
- Ley 2022 de 2020 (Por la cual modifica el artículo 4 de la ley 1882 de 2018 y se dictan otras disposiciones).
- Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"
- Manuales expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente para el sistema de compras.
- Manual de contratación del Municipio de San José de Cúcuta.

4. Comportamiento Histórico del gasto

La información histórica del gasto, le permite al Municipio de San José de Cúcuta, recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado la prestación de servicios de logística, como también conocer las experiencias y buenas prácticas que implementa tanto la Alcaldía y otras entidades estatales.

Esta fuente del comportamiento histórico del gasto, orienta a la Secretaria General a revisar las modalidades de selección por donde se adquieren estos equipos, las

garantías que se solicitan para cubrir los riesgos, los indicadores financieros requeridos, los plazos y la determinación de la Experiencia a solicitar.

A continuación, se presenta la información consultada para este fin por parte del Rol Financiero del Organismo, con el fin de conocer el comportamiento de la contratación para cubrir esta necesidad y adoptar mecanismos de mejora por las buenas prácticas revisadas.

4.1 Procesos de Contratación de la Alcaldía de San José de Cúcuta

Tabla No. 2 Procesos de la Entidad

No. DE PROCESO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROVEEDOR	PLAZO DEL CONTRATO
SG-MC-008-2024	2024R-1256 APOYO LOGISTICO PARA APOYAR LA FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA 2024-2027	$110.000.000	Mínima Cuantía-Aceptación de la oferta: Prestación de servicios	ELKIN DARIO HERNANDEZ BAUTISTA	1 (Meses)
SG-MC-015-2024	2024-R274 APOYO LOGÍSTICO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y ACCIONES ORIENTADAS A BRINDAR LA AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA A PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA	$ 120.000.000	Mínima Cuantía-Aceptación de la oferta: Prestación de servicios	GLOBAL SUPPLY LOGISTIC S.A.S	9 (Meses)
SG-MC-011-2024	2024R-978 CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, DIVULGACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL DURANTE LA CONMEMORACIÓN DE LA BATALLA DE CÚCUTA COMO HITO HISTÓRICO Y PATRIMONIAL DEL MUNICIPIO	$ 115.650.000	Mínima Cuantía-Aceptación de la oferta: Prestación de servicios	JOSEPANCHA 2022	10 (Días)

Fuente: Secop II

Tabla No. 3 Requisitos habilitantes y garantías

No. DE PROCESO	CODIGO UNSPSC	ACREDITACION CONDICION DE EXPERIENCIA	GARANTIAS
SG-MC-008-2024	90101603 80111623	Aportar MAXIMO UN (1) contrato relacionado con APOYO LOGISTICOS QUE CONTENGA SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y/O REALIZACION DE EVENTOS cuyo valor supere el presupuesto oficial del presente proceso, anexándose además su acta de finalización o liquidación que refleje el cumplimiento del 100% del contrato.	Cumplimiento 10% Pago de salarios 10% Calidad del servicio 10% Calidad y correcto funcionamiento de los bienes 5%
SG-MC-015-2024	90111600	Para acreditar su experiencia, los oferentes deberán presentar DOS (02) contratos y/o certificaciones , ya ejecutados a la fecha de cierre del presente proceso de contratación y cuyo valor del cuantías individuales, sea igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial estimado para esta contratación, determinado en SMLMV del respectivo año, y su objeto corresponda a: SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO O RELAIZACION DE EVENTOS.	Cumplimiento 10% Pago de salarios 15% Calidad del servicio 10% Calidad y correcto funcionamiento de los bienes 10%
SG-MC-011-2024	93141700 80111600	Para demostrar Experiencia Específica en la Prestación de los Servicios objeto de este proceso, los interesados en ofertarle a la Entidad Territorial deberán acreditar experiencia mediante máximo MAXIMO UN (1) CONTRATO Y/O CERTIFICACION Y/O ACTA DE LIQUIDACION ejecutados y terminados antes del cierre del presente proceso, cuyo objeto o el alcance del objeto sea igual al APOYO LOGISTICO cuya sumatoria en valor sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido.	Cumplimiento 10% Pago de salarios 5% Calidad del servicio 10% **Responsabilidad civil** extracontractual 200 smmlv

Fuente: Secop II

4.2 Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales

Tabla No. 4 Procesos de otras Entidades

No. DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROVEEDOR	PLAZO
CMC-SGR-026-2024	ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DEL CONGRESO NACIONAL DE GERENCIA JURIDICA PUBLICA: AVANCES Y DESAFIOS EN LA CIUDADES CAPITALES	$ 88.860.000	Mínima Cuantía-Aceptación de la oferta: Prestación de servicios	FUNDACION IDEAS PARA SER FELIZ	6 (Días)
026-CMNC-2024	MUNICIPIO SAN VICENTE DEL CAGUAN	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA CELEBRACIÓN Y	$ 36.392.000	Mínima Cuantía-Aceptación de	GRUPO EMPRESARI	15 (Días)

No. DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROVEEDOR	PLAZO
		CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO Y MUJER RURAL EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN CAQUETÁ		la oferta: Prestación de servicios	AL AGRANA S.A.S	
IPMC-015-2024	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TECNICA PROFESIONAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DEL EVENTO CULTURAL Y FOLCLORICO DE TODA LA COMUNIDAD ITFIP, EN CUMPLIMIENTO A LOS PLANES, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	$ 36.337.200	Mínima Cuantía-Aceptación de la oferta: Prestación de servicios	NESTOR EDUARDO NUÑEZ OSUNA	3 (Días)
133-GINRED1-2024	DIRECCION GENERAL MARITIMA - INRED 1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE LOGÍSTICO INTEGRAL, CON EL FIN DE DESARROLLAR ACTIVIDADES DE TIPO ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO Y DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS PARA EL POSICIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA COMO AUTORIDAD MARÍTIMA COLOMBIANA	$ 40.000.000	Mínima Cuantía-Aceptación de la oferta: Prestación de servicios	EDISNAR	30 (Días)
MC-RC-CA-017-2024	SENA REGIONAL CAUCA Centro agropecuario	PRESTAR EL SERVICIO DE OPERADOR LOGISTICO INTEGRAL QUE REALICE LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL EVENTO EMPRESARIAL CELEBRACIÓN DEL DIA DEL CAMPESINO, PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL CON EL FIN DE FORTALECER 22 UNIDADES PRODUCTIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	$ 16.002.000	Mínima Cuantía-Aceptación de la oferta: Prestación de servicios	JJA PRODUCCIONES S.A.S	30 (Días)

Fuente: Elaboración de la Entidad - SECOP II

Tabla No. 5 Requisitos habilitantes y garantías -Proceso Otras Entidades

No. DE PROCESO	CODIGO UNSPSC	ACREDITACION CONDICION DE EXPERIENCIA	GARANTIAS
CMC-SGR-026-2024	80141607	El oferente deberá acreditar que tiene experiencia en un contrato cuyo objeto sea logística para apoyar tradiciones culturales y religiosas, para lo cual deberá anexar hasta (1) certificación de contratos celebrados y ejecutados anteriores a la fecha del cierre del proceso, con entidades públicas y/o privadas. De la experiencia aportada Deberá contener dentro de los elementos ejecutados, el servicio de cada uno de los siguientes ítems, descritos a continuación: Sonido, músicos y/o bandas para, material publicitario y/o actividades musicales, culturales y logísticas.	Cumplimiento 10% Calidad del servicio 10%
026-CMNC-2024	80111600	El proponente deberá acreditar un (1) contrato ejecutado y liquidado, en el cual su objeto haya sido el suministro de implementos agropecuarios, y cuya cuantía sea igual o superior al P.O • El proponente deberá acreditar un (1) contrato ejecutado y liquidado, en cual en su objeto tenga relación con la entrega de materiales e insumos para alguna agremiación campesina o agricultora, cuya cuantía sea igual o superior a P.O. El proponente deberá acreditar un (1) contrato ejecutado y liquidado, en cual en su objeto haya sido el apoyo logístico para gira ganadera a campesinos, y que en este se acredite por lo menos los siguientes ítems: • Transporte • Alimentación	Garantía de Seriedad 10% Cumplimiento 10% Pago de salarios 5% Calidad del servicio 10% Calidad y correcto funcionamiento de los bienes 10%
IPMC-015-2024	93141701	El Proponente debe acreditar mínimo Tres (03) contratos o Certificaciones, cuyo objeto sea la de prestación de servicios de operador logístico que contenga dentro de su alcance el suministro de refrigerios, celebrados con entidades públicas y/o privadas, y cuyo valor de cada uno de los contratos sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso de selección expresado en SMMLV. • Por lo menos Dos (02) de los contratos debe ser celebrado con entidades públicas. Para acreditar la ejecución se deberá presentar tanto la certificación de cumplimiento o el acta de liquidación del contrato. En caso de tratarse de contratos con el sector privado, se requiere que el oferente aporte la respectiva factura o documento equivalente expedido para el pago del respectivo contrato.	Cumplimiento 20% Responsabilidad civil extracontractual 200 SMMLV
133-GINRED1-2024	80141902 81141601 90101601 90101603	La experiencia podrá ser acreditada a través de máximo dos (02) Certificaciones de experiencia o copia de contratos totalmente ejecutados, adjuntando el acta de recibo a satisfacción o liquidación del contrato, suscritos con personas jurídicas de naturaleza pública o privada o personas naturales, que acrediten experiencia en "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE LOGISTICO INTEGRAL Y/O REALIZACIÓN DE EVENTOS", cuya sumatoria corresponda al valor del presupuesto oficial del presente proceso de contratación. Para el caso de contratos suscritos con personas naturales debe adjuntar adicional a la copia del contrato el acta de recepción o factura.	Cumplimiento 20% Pago de salarios 5% Calidad del servicio 20%
90101600	80141600 81141601	El oferente debe acreditar experiencia relacionada con el objeto contractual, con máximo dos (02) contratos públicos o privados, cuya sumatoria o monto individual sea igual o superior al valor de la presente	Cumplimiento 20% Pago de salarios 5%

No. DE PROCESO	CODIGO UNSPSC	ACREDITACION CONDICION DE EXPERIENCIA	GARANTIAS
		contratación expresado en SMLMV. En virtud del numeral ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1860 de 2021, se establece como criterio diferencial para Mipymes y emprendimiento de mujeres la acreditación de la experiencia relacionada con el objeto contractual con máximo cuatro (04) contratos públicos o privados, cuya sumatoria o monto individual sea igual o superior al valor de la presente contratación expresado en SMLMV. Cuando se trate de experiencia con el sector público o privado, el futuro contratista deberá aportar copia de los contratos y acta de liquidación o, certificaciones de cumplimiento satisfactorio de actividades hasta por la suma total del presente proceso la cual se deberá soportar mediante facturas que tengan relación con el objeto contractual o actividad a ejecutar, donde se pueda verificar	Calidad del servicio 20% Responsabilidad civil extracontractual 200 SMMLV

Fuente: SECOP II

4.3 Análisis de los Procesos de Contratación consultados

a) Modalidad de Contratación

Los procesos consultados fueron por la modalidad de selección de mínima cuantía (Ley 1150 de 2007), a través de contratos de prestación de servicios.

b) Plazo del contrato

Los plazos de ejecución oscilan dependiendo la necesidad, actividades y especificaciones técnicas de cada entidad., encontrándose una variación desde 3 hasta 270 días.

c) Experiencia exigida al proveedor

En cuanto a la experiencia exigida a los proponentes consultados, se pudo evidenciar que las entidades solicitan desde uno (01) máximo tres (03) contratos como requisito.

d) Garantías exigidas

Ya que el propósito de la exigencia de garantías en los procesos de contratación es poner a disposición de la entidad las herramientas necesarias para mitigar riesgos que

eventualmente se materialicen, es por ello que de los procesos consultados se identificaron las siguientes garantías:

Seriedad de la oferta, Cumplimiento, Pago de salarios y prestaciones sociales, calidad del servicio, calidad de los bienes y responsabilidad civil extracontractual.

e) Criterios de evaluación y habilitación

En la consulta realizada se evidencia que los criterios que se tienen en cuenta para la evaluación y habilitación son: la capacidad jurídica, capacidad técnica y capacidad financiera.

5. Análisis de la Oferta

A continuación, la Entidad presenta la información proveniente de la oferta del mercado para la contratación que se está adelantando:

5.1 Proveedores

La Alcaldia de San José de Cúcuta, identificó que 36 proveedores reportaron sus Estados de situación financiera y Estados de resultado integral en la página web de la Superintendencia de Sociedades, los cuales están clasificados con el código CIIU N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales.

En la tabla, se expone una muestra de las empresas, que sirve para identificar la oferta disponible en el mercado, las cuales podrían tener la capacidad de ejecutar las actividades del proceso que se está adelantado, teniendo en cuentas las variables jurídicas, económicas y financieras, sin dejar presente que todas las Empresas a nivel nacional están en la oportunidad de presentarse como proponentes siempre y cuando cumplan con los requisitos:

Tabla No. 6 Proveedores con Actividad comercial CIIU G4741

NIT	Razón social de la sociedad	Ciudad de la dirección del domicilio
900343131	QUACK DE COLOMBIA SAS	CALI-VALLE
900199025	PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S	BOGOTA D.C.

900078051	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	CALI-VALLE
900407205	A2 MARKETING PRODUCCION DE EVENTOS CONCIERTOS Y PUBLICIDAD SAS	BOGOTA D.C.
830071625	OPEN LOGISTICA SAS	BOGOTA D.C.
900285489	Grupo Cometa SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900297972	COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.A.S	BOGOTA D.C.
890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900072392	FIERA S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900152485	SHOCK PRODUCCIONES SAS	BOGOTA D.C.
900731276	ALCUBO PRODUCCIONES SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900656068	10 MUSIC COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
900976056	DRAGONFLY CO S.A.S	BOGOTA D.C.
901036567	SEÑORA DE LA PAZ SAS	BOGOTA D.C.
900454188	SOTAVENTOGROUP SAS	BOGOTA D.C.
900215666	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA
900057442	EVENTS PRODUCCIONES S.A.S	CALI-VALLE
900163046	MARATHON DISTRIBUCIONES SAS	BOGOTA D.C.
900759954	SUR HOLDING COLOMBIA UNO S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900011345	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	BOGOTA D.C.
830076044	PIDAMOSMARKETING TOTAL SAS	BOGOTA D.C.
900647940	PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	CALI-VALLE
830141135	SATIZABAL PRODUCCIONES SAS	BOGOTA D.C.
900229431	SOLUGISTIK SAS	ENVIGADO-ANTIOQUIA
900194353	OPEN GROUP BTL SAS	BOGOTA D.C.
830114417	BEE GROUP SAS	BOGOTA D.C.
900275221	DU BRANDS SAS	BOGOTA D.C.
900420627	LINK MARKETING Y SERVICIOS SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
830043325	SPHERA PRODUCCIONES S.A	BOGOTA D.C.
890802221	EXCURSIONES AMISTAD S.A.S. Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S.	MANIZALES-CALDAS
900365212	4E S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
830500615	COLLECT CENTER SAS	BOGOTA D.C.
900209622	BANCA DE PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.
900075108	IMAGROUP COLOMBIA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800151720	CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE BUCARAMANGA S.A.	GIRON-SANTANDER
900391059	QUINTA GENERACION SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA

Fuente: https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports.

5.2 Cadena de Suministro

La cadena de suministro (CS) es una asociación de organizaciones o individuos colaborando para proveer los insumos que una empresa requiere para transformarlos o agregarles valor y puedan distribuirse o venderse a clientes o usuarios finales. Este concepto es más asociado con empresas de manufactura o transformación como la aeronáutica, automotriz, electrónica, alimenticia, entre otras. Sin embargo, en el sector

de servicios también tiene gran validez y beneficios, aunque con particularidades especiales.

Debido a la naturaleza y características especiales de los servicios se crea una dualidad entre el cliente y el proveedor/servidor generando interrelaciones de proveedores de servicios más que una cadena, como en manufactura, donde se enfatiza el movimiento de materiales. Además, los servicios actúan sobre las mentes, cuerpos, pertenencias o información proporcionada por los clientes. Lo anterior implica que los clientes actúan, al mismo tiempo, como proveedores del servicio lo cual genera la dualidad de cliente-proveedor.

Algunas implicaciones de las interrelaciones de proveedores de servicios.

1. Las relaciones de proveedores de servicios son centros no cadenas. En la mayoría de las relaciones de entrega de servicios se da el fenómeno de “producción” y consumo simultáneo y el servidor actúa como un centro o agente que se relaciona con otros proveedores para dar el servicio. Lo anterior genera menos oportunidades de retrasos y mejora el intercambio de información.

2. La capacidad de servicio es un concepto similar al de los inventarios en manufactura. En empresas manufactureras el inventario funciona como amortiguador para enfrentar variaciones de la demanda. Sabiendo que los servicios no pueden inventariarse, se recomienda tener una capacidad de servicio extra como reserva para enfrentar picos en la demanda. Otra opción es usar reservaciones, buscando empatar la demanda con la capacidad. La administración de líneas de espera también es una alternativa para enfrentar la demanda.

3. Algunos insumos son suministrados por los clientes. Frecuentemente los insumos proporcionados por los clientes pueden variar en cuanto a la calidad o cantidad de la información que dan o la preparación y expectativas que tienen. Por ejemplo, clientes que no llegan con formatos o solicitudes llenadas adecuadamente o no vienen en ayunas para hacerse un análisis de sangre.

Esto representa un gran reto para entregar el servicio y la comunicación efectiva juega un rol trascendental.

Algunas sugerencias para administrar las interrelaciones de proveedores de servicios.

1. La optimización bidireccional busca que se realice lo mejor para los clientes y, al mismo tiempo, lo mejor para la empresa.

2. Respecto a la administración efectiva de la capacidad, una preocupación mayor es el tiempo perdido entre servicios asociado con los tiempos de traslado entre los clientes. Por lo anterior, es muy importante planear rutas eficientes que reduzcan al máximo los tiempos y distancias entre servicios.

3. La administración de los tiempos desperdiciados busca reducir el impacto del tiempo ocioso en la capacidad productiva de los servidores.

 Frecuentemente esta capacidad productiva se limita al tiempo durante el cual el servidor está en contacto con el cliente, con el conocimiento y requerimientos necesarios para entregar el servicio. Por lo tanto, es muy importante usar programaciones dinámicas de servidores a los clientes optimizando su tiempo y eliminando o reduciendo los tiempos de traslados. Estas programaciones se basan en sistemas de información en tiempo real permitiendo que los servidores sepan cuál será su siguiente servicio justo al completar el que está realizando.

 Para concluir se debe aprovechar el concepto de Cadena de Suministro en los servicios, ya que puede ser un factor clave de diferenciación.

6. Estudio del mercado

Del estudio de mercado, se obtuvo el siguiente resultado:

No se tomó como fuente el histórico de la Alcaldia de San José de Cúcuta, ya que no se evidenció contratos similares en los últimos tres años. Se solicitaron cotizaciones a

diferentes proveedores de la región los cuales comercializan los bienes y servicios requeridos.

1. Cotización No. 1- RAFAEL MARCELIANO GALVIS- GALVIS PRODUCCIONES
2. Cotización No. 2- ELKIN DARIO HERNANDEZ BAUTISTA
3. Cotización No. 3- GIOVANNI VANEGAS VILLAMIZAR

Tabla No. 7 Valores Cotizaciones

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR COTIZACIÓN 1	VALOR COTIZACION 2	VALOR COTIZACION 3
1	Agua en botella 600ML Con adhesivo institucional, Diseño: entregado por la entidad.	1	2.200	2.000	2.300
2	Agua en bolsa 300 ML	1	600	450	600
3	Refrigerio media mañana – COMBO CARBOHIDRATO (Pastel, flauta, churro, sándwich, arepa, wrap, parfait) y BEBIDA (jugo de cajita 200 ML sabor variado o gaseosa personal envase no retornable o yogurt de frutas en vaso personal.)	1	7.200	6.000	7.000
4	Refrigerio media tarde - COMBO CARBOHIDRATO (Pastel, flauta, churro, sándwich, buñuelo, wrap) y BEBIDA (jugo de cajita 200 ML sabor variado o gaseosa personal envase no retornable)	1	7.200	6.000	7.000
5	Desayuno Opción 1: en caja marcada con logos institucionales (entregados por la entidad) – incluye: carbohidrato (wrap, sándwich, arepa, pastel) + fruta + bebida fría (jugo natural o yogurt) + bebida caliente (café o chocolate o te)	1	18.100	18.000	19.500
	Opción 2: servido a la mesa que incluya: carbohidrato (wrap, sándwich, arepa, pastel) + fruta + bebida fría (jugo natural o yogurt) + bebida caliente (café o chocolate o te)	1	23.000	22.000	25.000
6	Gorra 4 paneles con costura. Color purpura Material drill con cierre en hebilla bordadas full color Diseño suministrado por la entidad	1	32.000	30.000	33.000
7	Impresión de pendón en material lona Banner 13 onz - área de impresión total-full color, Base tipo araña tamaño 2mt x 1mt con portapedon en lona. Diseño a convenir	1	340.000	330.000	350.000
8	Impresión de pasacalle Medida: 5mt x 1mt con argollas en aluminio en los 4 bordes. Material: lona banner de 13 onz, área de impresión total, full color. Diseño a convenir	1	143.000	145.000	155.000
9	Pendón Tamaño: 2 mt x 1mt Material: lona - banner de 13 onz, área de impresión total, policromías full color	1	410.000	400.000	420.000

	Con porta pendón roll up fabricado en aluminio y				
10	Manilla Material: silicona Grabada en bajo relieve Diseño a convenir	1	4.700	4.000	4.600
11	Abanicos troquelados en cartón plastificado de 350 gr impreso a doble cara a full color Tamaño: 19x31cm. Diseño a convenir	1	2.400	2.200	2.500
12	Folleto Tamaño media carta Material propalmate Área de impresión total con 0,5 de sangrado, policromías 4x4. Acabado plegable a 3 cuerpos. Diseño a convenir	1	550	500	600
13	Sonido 2.000 vatios con micrófono (20 a 100 personas)	1	46.000	450.000	470.000
14	Transporte en VANS 15 personas, traslado dentro de la ciudad	1	225.000	200.000	220.000
15	Transporte en MICRO de 18 personas, traslado dentro de la ciudad	1	270.000	250.000	260.000

Fuente: Rol técnico y financiero estructurador

Los valores de las cotizaciones presentan una distorsión significativa, entre un 6 al 23% de diferencia, esta podría presentarse en los activos de los proveedores, como también en las cadenas de suministro o abastecimiento y en su carga tributaria.

El precio promedio permite satisfacer la necesidad, lo cual esta se encuentra presupuestado en el plan anual de adquisiciones vigencia 2024.

Tabla No. 8 Presupuesto oficial por unidad

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA (VALOR PROMEDIO)
1	Agua en botella 600ML Con adhesivo institucional, Diseño: entregado por la entidad.	1	$ 2.167
2	Agua en bolsa 300 ML	1	$ 550
3	Refrigerio media mañana – COMBO CARBOHIDRATO (Pastel, flauta, churro, sándwich, arepa, wrap, parfait) y BEBIDA (jugo de cajita 200 ML sabor variado o gaseosa personal envase no retornable o yogurt de frutas en vaso personal.)	1	$ 6.733
4	Refrigerio media tarde - COMBO CARBOHIDRATO (Pastel, flauta, churro, sándwich, buñuelo, wrap) y BEBIDA (jugo de cajita 200 ML sabor variado o gaseosa personal envase no retornable)	1	$ 6.733
5	Desayuno Opción 1: en caja marcada con logos institucionales (entregados por la entidad) – incluye: carbohidrato (wrap, sándwich, arepa, pastel) + fruta + bebida fría (jugo natural o yogurt) + bebida caliente (café o chocolate o te)	1	$ 18.533

	Opción 2: servido a la mesa que incluya: carbohidrato (wrap, sándwich, arepa, pastel) + fruta + bebida fría (jugo natural o yogurt) + bebida caliente (café o chocolate o te)	1	$ 23.333
6	Gorra 4 paneles con costura. Color purpura Material drill con cierre en hebilla bordadas full color Diseño suministrado por la entidad	1	$ 31.667
7	Impresión de pendón en material lona Banner 13 onz - área de impresión total-full color, Base tipo araña tamaño 2mt x 1mt con portapedon en lona. Diseño a convenir	1	$ 340.000
8	Impresión de pasacalle Medida: 5mt x 1mt con argollas en aluminio en los 4 bordes. Material: lona banner de 13 onz, área de impresión total, full color. Diseño a convenir	1	$ 147.667
9	Pendón Tamaño: 2 mt x 1mt Material: lona - banner de 13 onz, área de impresión total, policromías full color Con porta pendón roll up fabricado en aluminio y	1	$ 410.000
10	Manilla Material: silicona Grabada en bajo relieve Diseño a convenir	1	$ 4.433
11	Abanicos troquelados en cartón plastificado de 350 gr impreso a doble cara a full color Tamaño: 19x31cm. Diseño a convenir	1	$ 2.367
12	Folleto Tamaño media carta Material propalmate Área de impresión total con 0,5 de sangrado, policromías 4x4. Acabado plegable a 3 cuerpos. Diseño a convenir.	1	$ 550
13	Sonido 2.000 vatios con micrófono (20 a 100 personas)	1	$ 322.000
14	Transporte en VANS 15 personas, traslado dentro de la ciudad	1	$ 215.000
15	Transporte en MICRO de 18 personas, traslado dentro de la ciudad	1	$ 260.000

Para llevar a cabo la necesidad la Entidad cuenta con CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000) M/CTE, el cual se utilizará como monto agotable, teniendo en cuenta que están incluidos los costos directos e indirectos, así como impuestos nacionales y locales, y las estampillas estatales del Departamento de Norte de Santander y el Municipio de San José de Cúcuta.

6.1 Deducciones y retenciones

La Alcaldía de San José de Cúcuta, descontará de las facturas o cuentas de cobro los porcentajes establecidos en las ordenanzas y/o acuerdos, estampillas, etc., que a continuación se mencionan, los cuales están a cargo del contratista:

Tabla No. 9 Deducciones y retenciones

CONCEPTO	Porcentaje o valor
Estampilla PRO ANCIANOS	2%
Estampilla PRO CULTURA	2%
Estampilla PROEMPRESA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ERASMO MEOZ	2%
Estampilla PRODESARROLLO ACADEMICO, CIENTIFICO Y TECNICO DE LA UNIVERSIDAD PUBLICA DE NORTE DE SANTANDER	1%
Estampilla TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN	2%
RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO (De acuerdo a la Normatividad Municipal)	
RETENCION EN LA FUENTE (De acuerdo a la Normatividad Colombiana)	
IVA -RETEIVA (De acuerdo a la Normatividad Colombiana)	

Fuente: Secretaría de Hacienda-Municipio San José de Cúcuta

6.2 Análisis Financiero

De acuerdo a la cuantía y el tipo de proceso que se pretende llevar a cabo, para lo cual se realiza este análisis del sector, no se considera relevante realizar un análisis de indicadores financieros de los posibles oferentes. De acuerdo a la guía de Colombia Compra eficiente para la elaboración de estudios del sector de modalidad de mínima cuantía, el precio es el factor de selección más importante, como también lo es, recopilar información de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega que se hayan tenido en cuenta en procesos similares.

7. Conclusiones

Con la presentación de este estudio, queda evidenciada la necesidad del proceso tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la Alcaldía de San José de Cúcuta, por consiguiente, se debe adelantar el proceso de selección respectivo y su perfeccionamiento.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos concluir que este proceso se llevará a cabo de una forma ágil y transparente para la Entidad, ya que se podrá observar una pluralidad de oferentes en el mercado, los cuales deberán cumplir con unas condiciones definidas en los documentos del proceso pre-contractual, lo que garantizará a la Secretaria el cumplimiento de las normas legales definidas para la

modalidad de selección acorde al proceso y que llevará a este organismo a cumplir con las metas establecidas.

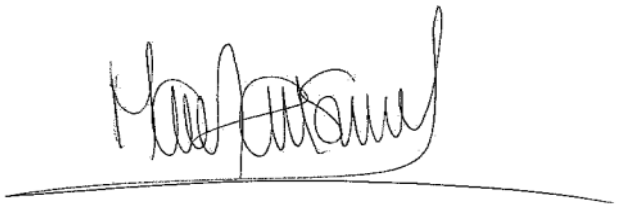
Al realizar el análisis de la oferta y la demanda se observa que los procesos adelantados que se consultó para obtener este servicio fueron realizados por la modalidad de selección de mínima cuantía, a través de contratos de prestación de servicios.

Que, de acuerdo al análisis de la oferta, la Alcaldía, deberá contratar una persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal, idónea y con amplia experiencia en el apoyo logístico para procesos de fortalecimientos misionales de las entidades pública.

También se observa que los tiempos de ejecución asignados a los procesos consultados es relativo al objeto del y necesidad y estos varían de acuerdo a las especificaciones técnicas que tienen las Entidades y sus territorios.

Con base en lo anterior se realizó este análisis para definir ante la necesidad, el precio del mercado que da como resultado un presupuesto oficial, las condiciones para adjudicarlo, el plazo de ejecución, los riesgos previsibles y sus garantías, como también cual Entidad o proveedor puede desarrollar la necesidad a contratar y que tenga la capacidad técnica, financiera y jurídica.

Se firma en San José de Cúcuta, en el mes de junio de 2024.



MAIRA ALEJANDRA SEPÚLVEDA LASSO
Rol Financiero Estructurador

Proyectó: Maira Alejandra Sepúlveda Lasso-Contratista Secretaría General
Elaboró: Maira Alejandra Sepúlveda Lasso-Contratista Secretaría General